

Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2

Coordinador: Federico Esswein

Secretario de Actas (suplente): Magdalena Vercelli

Cantidad de consejeros con derecho a voto: 38

Fecha: 6 de julio de 2016

Asuntos Preliminares

Votación de las Actas de las Asambleas Plenarias del mes de Junio 2016.

El coordinador Federico Esswein comenta que no está presente la secretaria de actas Pilar Araneta y por tanto su rol será desempeñado por Magdalena Vercelli. El coordinador Esswein comenta que a pedido de la coordinadora de la Comisión de Espacios Verdes se modifica el acta enviada por mail titulado su exposición como "informe de la Comisión de Espacios Verdes" y aclara que lo aprobado es una nota para la Junta Comunal. Se somete a votación las Actas con dichas modificaciones incluidas.

Se pone a consideración. Queda aprobada la propuesta.

Positivas: unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Comisión de Adultos Mayores

1. Presentación de la agenda de actividades de la comisión.

Comisión de Salud

2. Presentación de la agenda de actividades de la comisión.

Comisión de Desarrollo Social

3. Remisión de una nota a la Junta Comunal respecto de la situación del barrio Saldías.

Comisión de Propiedad Horizontal

4. Avances y situación respecto de la Ley del Consejo de la Propiedad Horizontal.

Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano

5. Situación respecto de las leyes que afectan el patrimonio y espacio público.

Comisión de Comunicación y Difusión

6. Avances y situación de la página web de la Comuna.

Presentación de la agenda de actividades de la comisión de Adultos Mayores

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la Comisión de Adultos Mayores, María Antonieta Eyra. En la exposición comenta sobre las actuaciones llevadas adelante por la comisión durante el mes de Julio. Informa sobre actividad del día 18/7, bajo la modalidad de charla sobre Tangoterapia. Luego comenta sobre actividad del día 29/7, bajo la modalidad de charla con diferentes profesionales que disertarán sobre Problemáticas de los adultos mayores, sensualidad y discapacidad.

Presentación de la agenda de actividades de la comisión de Salud

Toma la palabra el consejero y miembro de la comisión de Salud Claudio Gennari. En la exposición informa sobre las actividades realizadas por la comisión hasta la fecha y la agenda futura.

Como parte de las actuaciones ya realizadas, comenta la charla teórico-práctica del día 4/7 sobre Yoga y Experiencia en la India, a cargo de la Farm. Andrea Spagnuoli y la disertación de las Doctoras Elda Cargnel y Patricia Cardoso sobre Toxicología realizada en el mes de Mayo. Sobre la agenda futura de la comisión mencionó: charla de salud odontológica para niños y niñas a cargo de la Dra. Nahir Martínez Romero, a realizarse el 16/7 en el barrio Saldías, en el ámbito de apoyo escolar. También mencionó el contacto

establecido por miembros de la comisión con el Htal. Fernández, a partir de lo cual se dará un trato preferencial a los vecinos del barrio Saldías en el vacunatorio del Hospital, para recibir vacunación antigripal. El consejero propone la moción de enviar nota a la Junta Comunal, con el objetivo de que las actividades de Yoga puedan realizarse periódicamente en la Sede Comunal.

El coordinador Federico Esswein explica que no es necesario solicitar permiso a la Junta Comunal para realizar actividades en el SUM de la Sede Comunal. El consejero asiente y declina la moción.

Por ausencia de la consejera y coordinadora de la comisión de Desarrollo Social, Elena Álvarez, se decide continuar con el siguiente tema mientras se aguarda su llegada.

Presentación de avances y situación de la Ley del Consejo de Propiedad Horizontal

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la comisión de Propiedad Horizontal, Teresa Villanueva comentó que traía: “la posibilidad de una buena noticia, la derogación de la Ley 5464/15. Existen muchas señales de que así será. Si se produce, será la demostración del trabajo mancomunado de todos, vecinos, consejeros, miembros de la Comisión de Propiedad Horizontal, miembros del Consejo Consultivo, porque sin el apoyo y aporte de TODOS, no estaríamos por alcanzar el éxito. Aunque tenía autorización del Sr. Jefe Comunal, para transmitirlo como cierto, preferí ser prudente y esperar 1 día más”.

Los presentes, aplaudieron a la coordinadora de la Comisión de la Propiedad Horizontal Sra. Teresa Villanueva y a su colaboradora más próxima, Dra. Valeria Pasini.

Informe de la Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano

Toma la palabra la consejera y coordinadora de la Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano, Liliana Cruz. Presenta una Declaración confeccionada por la red intercomunal integrada por distintas ONGs, CCC y organizaciones sociales de todas las comunas de la Ciudad. Una declaración que expresa el rechazo a la creación de la Agencia de Bienes del Estado. Comenta que la ley que aprueba la creación de la Agencia de Bienes del Estado fue aprobada el día 9/6 en la Legislatura Porteña, con modificación de la ley original, donde versa la obligatoriedad de que cada bien que la Agencia que se proponga vender, debe antes presentar el proyecto de venta en la legislatura porteña, quien puede aprobar o no dicha venta. Pero expresa que tal cambio no garantiza la protección de nuestro patrimonio, no podemos seguir y defender cada proyecto de Ley que se presenta. La Ciudad tiene más de miles de bienes. Se desconoce su listado. En la primera versión del proyecto de Ley figuraban bienes de máxima importancia patrimonio histórico e identidad de esta Comuna y de la Ciudad. Parte del edificio del Centro Cultural Recoleta, el edificio del Hospital Rivadavia donde funciona el CEMIC, los remanentes de los predios expropiados para las nuevas estaciones de Subterráneos de la Línea H que propusimos se destinen a mitigar la densidad edilicia, poblacional y de transporte de las avenidas Santa Fe y Pueyrredón; y otros bienes importantes de la Ciudad, patrimonio de todos, como el antiguo edificio del Museo de Calcos y uno de los edificios del Museo de la Ciudad, ambos recientemente reciclados con nuestros aportes, etc. Nadie nos informa, nadie nos consulta, nos enteramos de estos proyectos de manera informal y no podemos estar detrás de cada proyecto., luchando para defenderlos/nos.

Presenta PP con la declaración de la red intercomunal para solicitar la adhesión a la misma:

“(…) las organizaciones y vecinos abajo firmantes participantes de la campaña BUENOS AIRES NO SE VENDE se ven en la obligación, en defensa de sus derechos, de los bienes comunes y de las generaciones futuras, de:

- Oponerse a todas y cada una de las decisiones que estas corporaciones tomen sobre los bienes públicos.

- Exigir la participación vecinal directa comunal para definir el uso y/o destino de cada bien público que posea la ciudad.
- Reconocer la oposición a esta ley hecha por los legisladores: Adrián Rodolfo Camps (PSA), Marcelo Ramal, Patricio del Corro (FIT), Gustavo Javier Vera (BC), Fernando Pablo Vilardo (AyL), Hernán Ariel Arce, Roy Cortina (PS), Pablo Ricardo Ferreira, María Andrea Conde, Paula Penacca, Lorena Iris Pokoik García, María Magdalena Tieso, Javier Andrade, José Cruz Campagnoli (FPV), Paula Oliveto Lago, Maximiliano Ferraro (CC).
- Declarar contrarios a la voluntad popular y ciudadana expresada masivamente en la Audiencia Pública y las reuniones realizadas respecto a esta ley a los legisladores: Natalia Fidel, María Inés Gorbea, María Patricia Vischi, Marcelo Alejandro Guouman, Juan Francisco Nosiglia, Hernán Abel Rossi (Suma +) María Graciela Ocaña, Marcelo Hugo Depierro, Diego Mariano García de García Vilas (Confianza Pública), Silvia María Eva Gottero, María Rosa Muiños, Claudio Alejandro Heredia (FPV), Javier Alberto Gentilini (FR), Claudio Marcelo Palmeyro (PS), Legisladora Claudia Calciano, Carolina Estebarena, Cristina García de Aurteneche, Cecilia María de La Torre, Mercedes de las Casas, Natalia Persini, Carmen Polledo, Victoria Inés Roldán Méndez, Lía Rueda, Paula Beatriz Villalba, Omar Ahmed Abboud, José Luis Acevedo, Juan Pablo Arenaza, Cristian Bauab, Octavio Calderón, Daniel Eduardo del Sol, Agustín Forchieri, Alejandro García, Claudio Nino, Esteban Angel Penayo, Eduardo Petrini, Daniel Presti, Roberto Quattromano, Francisco Quintana, Benigno Emilio Raposo Varela, Gabriel Maximiliano Sahonero, Eduardo Antonio Santamarina, Jian Ping Yuan (PRO).
- Considerar inaceptables las abstenciones de los legisladores: Carlos Alfonso Tomada y Gabriel Marcelo Fucks”

En relación a la adhesión del consejo consultivo comunal a la Declaración de rechazo, comenta dos funciones de la misma:

- 1) Es un modo de hacer escuchar la voz de los ciudadanos a los legisladores y defender el patrimonio de la Ciudad y sus espacios verdes.
- 2) La importancia de mostrar que los vecinos conocen quiénes son los legisladores que votaron a favor de la creación de la Agencia de Bienes del Estado y que reconocemos a quienes representan sus intereses y las necesidades y patrimonio de la Ciudad.

Toman la palabra diferentes consejeros, expresando desacuerdo con la adhesión del consejo consultivo a la declaración presentada. Argumentan su posición en el desconocimiento del consejo respecto de las modificaciones de la Ley que fue publicada este día en el BO y no pudo difundirse. También expresan su opinión en relación a la imprecisión de la declaración expuesta.

Ponderando lo expresado por los consejeros, el coordinador de la asamblea plenaria, Federico Esswein, propone la moción de aplazar el debate sobre este tema, a tratar en el próximo plenario, aclarando que se enviará por correo electrónico la Ley a todos los consejeros, para que puedan leerla antes del próximo plenario. También se enviará la Declaración de rechazo con el mismo objetivo.

Uno de los consejeros propone otra moción, que consta en seguir debatiendo. El coordinador toma la moción, pero aclara que si la primera moción fuese aprobada, esta segunda quedaría sin efecto.

Un consejero propone una tercera moción, con la propuesta de que se envíe una declaración propia del consejo consultivo a la Legislatura, expresando el rechazo ante la Agencia de Bienes, por ser una empresa del Estado, creada para realizar negociados privados con bienes públicos. El coordinador explica, esta moción quedará pospuesta si la primera moción fuese aprobada, pasando su votación al próximo plenario.

Se pone a consideración la primera moción. Queda aprobada la propuesta, se pospone el debate del tema al próximo plenario.

Positivas: 23

Negativas: 12

Abstenciones: 3

Remisión de nota a la Junta Comunal respecto de la situación del barrio Saldías

La consejera y coordinadora de la comisión de Desarrollo Social, Elena Álvarez, presenta y lee la nota redactada por la comisión. En la nota se insta a la Junta Comunal a arbitrar los medios necesarios para:

- 1) La finalización de la Red de Agua Potable en el barrio Saldías.
- 2) La instalación de la red cloacal correspondiente.
- 3) La instalación de la red de suministro seguro de gas natural.
- 4) La regularización dominial de las propiedades.

La consejera Gabriela Castillo toma la palabra y pide la palabra, comenta que ella tiene puntos para mejorar la redacción de la nota pero considera que es esencial garantizar que la nota sea tratada en el día de la fecha, y por ello adelantó su voto afirmativo.

El coordinador Federico Esswein pide una moción, aclara que tiene diferencias respecto de la redacción de la nota y algunos conceptos pero que comparte con Castillo que es necesario que el tema sea tratado. Siendo las 19.30 propone a los consejeros entender la nota como una expresión de preocupación respecto de carencias básicas en un barrio que integra nuestra Comuna y que será cuestión a ser analizada en la Junta las derivaciones concretas de la preocupación y pedido expresado en la nota. Por lo tanto, mociona para concluir el debate y someter a votación la nota tal cual fue redactada por la Comisión.

Se pone a consideración de la asamblea. Queda aprobada la propuesta

Afirmativas: 29

Negativas: 0

Abstenciones: 1

(Siete de los consejeros con capacidad de voto se retiraron de la asamblea plenaria antes de su finalización).

Siendo las 19.45 hs., no ha quedado tiempo para tratar el último tema.

El coordinador del plenario da por terminada la Asamblea Plenaria.